Jueves 12 de Abril de 1894.

EDICION DE LA MANANA

AÑO XVI.-NÚM. 6.239.

Precio dentro y fuera de Murcia UNA PESETA AL MES.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Bedactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.--NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.--SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

ANIVERSARIO

EL SEÑOR

falleció el dia 13 de Abril de 1893,

EN EL PUERTO DE SANTA MARIA R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán mañana todas las misas que se celebren, de siete á doce, en la iglesía de Santo Domingo, en el altar del Corazon de Jesús.

Su hermano Don Eusebio Alonso Pajares y familia,

Suplican a sus amigos que asistan á alguno de dichos actos religiosos y dediquen una oracion por el alma del finado; favor por el cual les anticipan la expresion de su reconocimiento. Murcia 12 de Abril de 1894.

El Exemo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencias à todos los fieles que rezaren un Padre Nuestro, Responso, Tercio de Rosario, oyeren una misa ó hicieren una comunion, en sufragio del alma de dicho



EL SEÑOR

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1894 A LOS CINCUENTA Y OUHO AÑOS DE EDAD

En sufragio de su alma se celebrarán hoy jueves misas desde las seis hasta la una, en el convento de Capuchinas.

Su tia y demàs parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á estos actos piadosos, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 12 de Abril de 1894.

Diario de Avisos.

TEATRO ROMEA Funcion para esta noche: «Sucumbir venciendo», estreno.

PARA LOS HORCHA TEROS-En casa de Marcos Amo.

Entrada general, dos reales.

rós se venden por módico precio corchos para helar, morteros y otros enseres del oficio, nuevos y usados y de varios ta-3 - 1maños.

Vino seco de Jumilla. En la calle de la Tortuga, núm. 5, se expende un excelente vino Jumillano, al precio de 15 centimos cuartillo y 20 rea-

les arroba. 5-CALLE DE LA TORTUGA-5

EN SUFRAGIO DEL ALMA

DEL SEÑOR

que falleció el 13 de Marzo de 1894

Se dirán hoy misas desde el alba hasta las doce, en la iglesia de Santa Catalina.

Sus hijos y demàs familia,

Suplican á sus amigos asistan á alguno de estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso del finado; por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias. Murcia 12 de Abril de 1894.

Estamos mejor que queremos, con dos distritos vocantes en la provincia, y anunciada la reeleccion de un diputado á cortes en cada uno de ellos. No sabemos cómo se presentarán esas elecciones; porque pudiera suceder que no hubiera oposicion y entonces no pasaria nada, saldria el candidato ministerial como una seda y los distritos, antes y después del parto, estarian como una balsa de aceite y como si tal eleccion se verificase.

Pero pudiera ocurrir tambien que en frente del candidato ministerial y, para que este, en caso de comerse el distrito, no se lo comiera de balde, se presentará otro, ya de oposicion al gobierno, ya de oposicion al candidato: y entonces no sabemos lo que ocurriria; pues ya ha visto todo el mundo lo mucho que ha llovido desde la eleccion anterior á la que se anuncia.

De los dos distritos vacantes, en el de Yecla, lo más seguro es que no haya oposicion, y que el Sr. Fernandez Soler triunfe sin esfuerzo; pero no ocurrirá lo mismo en Mula, donde, presentese o no el Sr. Lopez Parra, habrá etro candidato dispuesto á luchar contra quien saliere á la palestra. Así, al menos, nos lo ha asegurado un amigo nuestro que tiene en dicho distrito amigos particulares y políticos, intereses y muchas simpa-

Hoy todo lo del dia es política pura, ó con mácula. Después de lo dicho sobre los distritos de Yecla y Mula· tenemos que consignar que todavia no sabemos qué suerte ha tonido el acta de Murcia, cuya votacion definitiva estaba anunciada para ayer.

La carta del Sr. Castelar la insertaron ayer casi todos los periódicos madrileños. De ella extractamos alguuos párrafos, que conceptuamos los mas substanciales para dar á conocer su alcance y su significacion.

Castelar, al dar á sus amigos, que se lo han pedido, el consejo de que apoyen eficazmente esta monarquia liberal para consolidar la democracia, la paz y la libertad, obra segun le dicta su honrada conciencia, y, en nuestro sentir, pierde personalmente mas que gana, sacrifica una popularidad como ninguna; acepta el caliz de amargura de diatrivas, de calumnias y de las insipiencias con que le befará la turba-multa y renuncia á los más altos honores que tendría en el partido republicano si tuviera fé, ó quisiera aparentarla, en la eficacia de los procedimientos revolucionarios.

No lo cree, lo dice claramente, y se retira de todo cargo y honor, para ahora y para siempre: pues hay que respetarlo.

Nosotros creemos que el Sr. Castelar se equivoca. Él crée que se retira; pero no puede. Esa misma aparente retirada es una politica; y cuanto

mas quiere exagerarla, mas significativa es.

Castelar, ó debió permanecer siempre republicano, para ser el lazo de union entre las fracciones republicanas y los liberales monárquicos, el dia de la gran crísis; ó al aconsejar á sus leales amigos que vayan á la monar-quia debió ir delante de ellos, para constituir un partido nuevo, vigoroso y de la pátria, dentro de la monar-

Esta es nuestra humilde opinion, que con temor publicamos, porque á hombres como Castelar y á actos tan trascendentales como el que él ha aconsejado á sus amigos, no se pueden juzgar de momento.

POLÍTICA

De la carta del Sr. Castelar dirigida á los senadores y diputados posibilistas, extractamos los siguientes pensamientos, que deben ser meditados:

«El haber conseguido la democracia, por impulso nuestro, si, pero por obra de instituciones y partidos á nosotros ajenos y aun opuestos, nos obligan con estas instituciones y estos partidos á deberes no formulados en convenio ninguno, y, sin embargo, tanto más fuertes para las almas grandes y para los corazones enteros, cuanto menos dificil es romperlos y negarios, adquiriendo esa fama de Maquiavelos, gloriosa entre los cortesanos, ridicula, por inútil, en la democracia: dijimos al partido fusionista que si en su programa inscribia nuestros principios, nosotros estábamos obligados á sostenerle perpétuamente; dijimos al partido conservador que si los conservaba, nosotros, por nuestra parte, y en aquello que de cada persona ó colectividad depende, nos comprometiamos á declarar cerrado el periodo constituyente y á no alentar ni siguiera la invocacion de ciertes articulos del Código del 69, inscritos por una parte de las fracciones monàrquicas en sus programas; dijimos á la monarquía que si confiaba en el sufragio universal, como consió en el resto de nuestros principios, ya vencedores y legitimados, seria ella la fórmula de esta generacion; y como con lealtad el partido liberal propuso y realizó los derechos democraticos, como con lealtad el partido conservador los conservó, como con lealtad la monarqia los guarda, con la misma lealtad nosotros estamos obligados á proceder respecto de les que así proceden.

Hube un tiempo en que nuestro fanatismo nos llevó á creer en la incompatibilidad completa de la monarquia con las libertades públicas.

La elocuencia es arte de jóvenes; la politica es arte de viejos. Si mi cabeza no hubiese aprendido nada desde el año 73 hasta hoy, pareceriase mi cabeza de suyo á los malos melones, que envejecen y no maduran. Cuando á uno se le caen les dientes, justo es que, en sabia compensacion, se le caigan tambien las tonterias. No estoy, cuando he pasado de los sesenta, por milagros, ni por quiromancias, ni por astrologias, ni por alquimias, ni por mesianismo: Dies nos conserve las instituciones progresivas á tanta costa fundadas.

El criterio político es de observacion y experiencia; la moral política es de severisimo escarmiento. Proclamemos la ciencia del gobierno, una ciencia positiva. No hagamos asunto de disputas escolásticas el bien general. En mecánica, si quitais la base, cae la cúpula; en política, si quitais la cupula, deshaceis las bases. El dia en que desaparezca nuestro Estado, tal como está constituido, habrá, ó una república muy socialista, ó una dictadura muy militar, o un absolutismo muy fuerte: le que no volveremos à ver es la libertad absoluta, el progreso pacifico, el orden sustentado con el concurso de todos los españoles, la democracia, hoy organizada y victoriosa.

Una demanda inoportuna é impertinente de cambiar de Estado y su forma debe rechazarse cual demencia suicida, que solo asalta en sus postrimerias á pueblos aquejados de un decaimiento irreparable y próximos á total ruina en el espacio, y en el tiempo á perdurable infamia. Más cara que una lista civil es una gue-

rra civil. Yo no hago más por los ministerios de Sagasta que hice por el ministerio último de Cánovas. El dia en que las Certes, convocadas por éste, se reunieron, y lei en mi casa el discurso

_ 20 _ raciones juradas de existencias ó de produccion, dejen de presentarla ó consignen en ellas cantidades de vinos inferiores á las que realmente posean ó produzcan.

2.º Los cosecheros y fabricantes por las existencias que resulten de exceso en sus bodegas ó almacenes, sobre las que deban tener segun la cuenta administrativa, siempre que sean superiores al 2 por 100 que determina el art. 55 y que no hayan solicitado previamente la rectificacion de la cuenta. Si el exceso fuere inferior á dicho 2 por 100 ó se hubiere solicitado la rectificacion de la cuenta, únicamente procederá hacer en esta las rectificaciones oportunas.

3.º Los que declarando extraer vinos para la exportacion sustituyan aquellos caldos por agua ú otros líquidos

no sujetos al impuesto.

4.º Los que, declarando extraer vinos para la exportacion, los extraigan reconocidamente para el consumo, siempre que se pruebe este extremo.

Los que extraigan vinos para el consumo en cantidad de 100 ó mas litros sin cumplir lo dispuesto en el

art. 47 de este reglamento. 6.º Los que no presenten los dias 10, 20 y último de cada mes las relaciones de las cantidades de vino dadas al consumo en partidas menores de 100 litros ó dejen de satisfacer en los mismos plazos los derechos correspondientes.

7.º Los que no presenten los avisos escritos á que se refiere el art. 44 antes de empezar la elaboracion ó fabricacion de vinos.

8.º Los que transpasen vinos de sus bodegas ó almacenes á otros de la misma localidad sin las prevenciones y requisitos que la Administracion del impuesto haya establecido.

Los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 63. Las contravenciones enumeradas en el artí-

culo anterior serán penadas: 1.º Las comprendidas en los números 1°,2.º y 3.º con **—** 17 —

se presenten los justificantes de haberse realizado la exportacion de los vinos, se considerará que estos han sido destinados al consumo en el reino, quedando sin efecto el abono provisional hecho en la cuenta, y la Administra cion exigirá del fabricante ó cosechero el pago del impuesto correspondiente á los mismos.

Art. 53. Cuando la exportacion de los vinos no haya de realizarse directamente por el cosechero ó fabricante, sino que este los venda ó remita á un comerciante matriculado para el pago de la contribucion industrial en clase que le autorice á verificar exportaciones, se presentará el aviso escrito en la forma determinada en los artículos 47 y 49, y consignando, en lugar de la Aduana ó punto por donde ha de verificarse la exportacion, el nombre del comerciante á quien se remiten los vinos y el pueblo en que tenga el almacen á que se haga la remesa.

Si el comerciante receptor de los vinos no justificara, en la forma y plazos fijados, la exportacion de aquellos, la Administracion del punto de origen podrá exigir el pago del impuesto correspondiente, ya del vendedor, ya del

comerciante. Art. 54. Se considerará penable el hecho de declarar como destinados á la exportacion de vinos que reconocidamente se destinen al consumo en el reino, pero no será prueba suficiente para declarar esta penalidad la circunstancia de que no se haya justificado la exportacion

en los plazos fijados. Art. 55. La Administracion del impuesto llevará una cuenta á cada cosechero ó fabricante. Las partidas de cargo estarán justificadas por las declaraciones juradas de existencia ó produccion ó por las actas de aforos practicados; las de data lo estarán por los pagos realizados, por los justificantes de las extracciones hechas con exencion del impuesto, por los derrames ó inutilizaciones oportunas y debidamente comprabados ó por otros documentos que legalmente produzcan baja.

En estas cuentas se abonará el tanto por ciento de mermas que se acostumbre en cada localidad, cuyo tipo

de la Corona prometiendo no tocar á las libertades y leyes democráticas, juré primero no tornar al Congreso, y después no hacer oposicion á tal Gobierno, dando en cien ocasiones privadas á sus más conspícuos estadistas los consejos, en mi leal saber y entender, conducentes á que prolongasen su vida todo lo posible y cumpliera el Parlamento aquel su plazo constitucional de existencia.

Déjolo todo con tristeza, con dolor, con lágrimas, pero sin vacilaciones ni debilidades. No volveré à inspirar ningun diario; no volveré á dirigir ningun partido; no me presentaré, ni consentiré que me presenten, á comicio alguno; jamás volverá mi voz á resonar en la gloriosa tribuna de nuestro Congreso, donde habré sostenido algun error, pero donde hice lo posible para mantener las tradiciones parlamentarias nuestras, en aquellas alturas á que las habian levantado, con asombro del mundo entero, mis predecesores y maestros. Al Gobierno juré, la madrugada del 3 de Enero, no volver ni bajo la república ni bajo la monarquia.

Desde mi hogar, consagrado á obras literarias y científicas, dirigiré voto; al cielo para que dure mucho, perdure si es preciso, este periodo de paz con libertad, quizá único en nuestros anales, y se cumplan las leyes y se afiancen las instituciones bajo cuya sombra hemos cosechado tantos progresos. Los dogmatismos intransigentes ya no prevalecerán.

La luz de de nuestros ideales fué el relámpago; que sea hoy el normal calórico luminoso en que se bañan el sol y los astros y se vivifican todos los séres criados. Nada de intransigencias. Los partidos, y más ahora, se organizan para una inmanente accion útil, y no para quisicosas abstractas y apocalipsis fantásticos.

Procediendo así, habrán merecido bien de su propia conciencia y prestado un servicio inolvidable á la patria. Si nos arrestáramos á las aventuras de un cambio en la forma de Gobierno, así como tuvimos la cuaa de nuestra infancia ensangrentada por triste guerra civil, y la madurez de nuestra vida y el Gobierno de reconciliacion universal con que á la continua soñáramos, angustiadisimos por una guerra civil, tendriamos por una guerra civil deshonrado nuestro sepulcro.»

Don Manuel Genaro Rentero (Fernán-Pérez)

(Necrologia). El notable poeta, el correcto prosista, el fecundo autor dramático, el habil crítico y periodista, el amigo leal y caballeroso cuyo nombre encabeza estas líneas acaba de bajar al sepulcro. Temblorosa la pluma por la penosa impresion que nos afiije y abrumada la razon por pérdida tan irreparable, ante la consideración de su muerte no podremos hacer más que alguna reflexion crítica acerca de la personalidad literaria del Sr. Ren-

Como poeta lírico ha sabido arrancar á las fibras del humano corazon sus mas tiernos sentimientos ó sus palpitaciones mas grandes, bastando à corroborrar nuestro aserto citar el volumen de madrigales que tiene dado al público, género tan dificil como valioso quo supone exquisita produccion de imágenes y sentimientos, viniendo á ser las perlas de más subide valor estético con que se engalana la lírica poesia. Como vate subjetivo de altos vuelos díganlo sus poesias morales y patrióticas, donde vibra su lira con los tonos de Esquilo, levantados y patéticos. En la produccion del sentimiento puro y sencillo tiene trasportes de nuestros Garcilasos y Melendez; y en sus arranques valientes y pindáricos algo de nuestros Esproncedas y Larras. Viviendo en la época en que el romanticisme, entrenizado, lustros atrás, estaba aun en el brillante apogeo en que le habian colocado, entre etros, Garcia Gutierrez y el duque de Rivas, casi todas sus poesias líricas llevan el sello de esta escuela; pero influido después por el génio pensador y filosófico de escritores del último tercio del siglo, unió á la nota sentimental de la romántica poesia la reflexiva y pensadora de la lírica moderna.

El Sr. Rentero fué no solo buen poeta lírico, si no notable autor dramático. En su larga vida literaria dió á la escena mas de treinta producciones que llenaron en su tiempo los principales teatros de Madrid, abriéndole paso entre les Tamayos, los Canos y ios Echegaray. Como escritor ligero sus juguetes «La señora Paulina» y «Como la espuma» le dieron fama merecida de sainetero, acreditándole de autor de sales cultas, fácil estilo y original inventiva; y como escritor dramático de altos vuelos le ganaron una aureola de gloriosos prestigios sus hermosas producciones «El Garpoell» y «La muerte de Bethoven», donde, como sus otros muchos dramas, entre

bellezas de pensamiento y versificacion, presenta del hombre las titánicas y perennes luchas y aborda en el palenque plástico de la escena algunos de los problemas sociales que constantemente nos conmueven y agi-

A lo que consagró muchos años de labor intelectual, fué al periodismo. Siempre al frente de importantes publicaciones, sus artículos arraigaban personalidades políticas ó demolian los altares donde se erguian endiosados, falsos idolos de la literatura ó del gobierno: su pluma ha sido rudo ariete en las lides periodísticas y su autorizada palabra unánimemente respetada en litigios ó controversias literarias. Como crítico siempre fueron justamente elogiados sus juicios; y, fiel Aristarco nunca quemó incienso de adulacion á los colosos de la fortuna como tampoco regateó el aplauso y encomio merecido.

Como prosista correcto y galano hablen sus notables artículos sociales publicados con el pseudónimo de Fernán Pérez.

Feliz pintor de costumbres y caracteres, ha tenido en su paleta matices bellos para todas las figuras, luz y sombra para todos los contornos y artístico gusto para todos los cuadros Con las pinceladas vigorosas de su pluma nos presenta en el lienzo del arte las miserias y vanidades humanas; é imitando la filosófica risa de Quevedo y manejando la fusta epigramática de Juvenal y Persio ha emprendido siempre la árdua empresa de la regeneracion social. Hay en todos sus artículos sérios un fondo altamente moralizador y doctrinal; no se vé en ellos ni los desfallecimientos de Musset, ni las dudas de Hugo, ni el hastio de Heine, si no creencias firmes y bien fundadas, y anatema de censura contra el cáncer de los vicios é inmoralidad social: y la forma de sus artículos, que pudiéramos llamar biblica, por sus cláusulas breves y sentenciosas está llena de filigranas y atavios retóricos y de las fecundas bellezas de la hermosa habla caste-Ilana.

Como escritor festivo nos regocija y nos halaga con sus chistes ingeniosos, su estilo castizo y sus sales originalisimas y oportunas. En su libro «La mujer y el amor», coleccion de artículos jocosos, se deja ver á las claras lo mucho que valía en el género; en ellos retoza, á veces la risa naturalísima de Breton, la frase epigramática de Horacio y, hasta quizás las agudezas y delicados humorismos de nuestro graciosísimo Campoamor.

Bosquejada la personalidad literaria, la sílueta moral no puede ser más simpática ni deslumbradora: el que una sola vez haya estrechado sus manos, sondeado sa corazon forjado para sentir y practicar el bien y su alma hidalga y noble, inaccesible á los dardos de la murmuracion y la calumnia, rindióle de seguro culto ferviente de admiracion y de cariño.

La personalidad eminente, caballerosa y digna del Sr. Rentero que ya hemos esbozado, ha abandonado hace dias la terrenal morada. Aunque retirado casi de la sociedad y de la palestra literaria, ha dejado un profundo vacio en el seno de la familia y

dela amistad, y un nombre envidiable en la república de las letras. Luchó con incesante afan por el dualismo de la gloria: la del génio, que ya la escaló con sus hermosas producciones; la del justo que ya la habrá encontrado en la mansion del Altísimo. ¡Descubrámonos con respeto ante el lriunfader de sus dos grandes idea-

Pues ha ganado las dos inmarcesibles victorias: jaqui, las mundanas glorias, alli, la gloria de Dios! TIRSO CAMACHO.

Correspondencia.

Madrid 10 de Abril de 1894. Sr. Director de El Diario de Murcia.

Como el gobierno tenía ayer necesidad de reclutar gente y sumar adeptos, desde bien temprano, y segun le manifesté hizo que juraran el cargo ocho ó nueve senadores entre los que figuraba el Sr. Aznar (D. Justo) y la mayor parte de ellos fusionistas, pues era necesario dar la batalla á las oposiciones.

Pero la tal batalla resultó una derrota para el Gobierno, no obstante la superioridad del número, por cuanto que en las secciones hay muchas de ellas en que supera en un doble, el número de los ministeriales al de los de oposicion.

Y estos ministeriales son lo mismo en la Alta Cámara, que en el último villorrio, no respetan ni la santidad del templo de las leyes, antes por el contrario, lo profanan y lo mismo le dán un cambiazo en las papeletas al Sr. Conde de Esteban Collantes, que al guapo Francisco Esteban.

Los ministeriales no reconocen clases, ni respetan lugar.

Nuestro paisano y amigo el Sr. Garcia Alix tomará parte en el debate que en breve dará principio, sobre los asuntos de Melilla.

Al efecto, en la sesion de ayer tarde reclamó varios documentos y antecedentes relacionados con aquellos su-

Que el Sr. García Alix es jóven de talento y de escepcionales condiciones oratorias, no admite duda; y si á esto se agrega sus conocimientos en el arte de la Guerra, seguramente hará un discurso bonito, lleno de erudicion y exuberante de datos, porque García Alix que conserva las tradiciones del general Cassola y mantiene el criterio de aquel hombre de clarisimo entendimiento, tione cuotidianamente una reunion en el Café Suizo, en donde se reunen militares distinguidos.

Quien debe haber suministrado al Sr. García Alix (D. Antonio) datos elocuentisimos para hacer una buena campaña en el Parlamento, sobre lo ocurrido en Melilla, ha de haber sido el bravo comandante D. Angel Mir, jefe del batallon disciplinario de Melilla, cuyo señor es uno de los constantes asistentes á la mesa del Suizo donde se sienta el Sr. Garcia Alix. Desde ahora puede asegurarse, que el debate sobre los sucesos de Melilla ha de ser importantísimo, no solo por

los eradores que en el mismo tomarán parte, sino tambien por el interés que ha de despertar en toda España.

Hace pocas noches, sacaban del teatro Eslava los agentes de la autoridad, poco menos que arrastrando, de la butaca en que se hallaba, á un infeliz sujeto á quien un expectador, vecino de la localidad que aquel ocupaba mandó callar, contestando el aludido cou un sonoro «no me da la gana »

Ni los agentes cumplieron bien ni el molestado expectador sabe una palabra de las costumbres de la Hig-life, o de la gente com'ilfaut.

Segun mi amigo Federico Urrecho, dice en «Los lunes de El Imarcial» el hablar en los teatros está de moda.

Teatro donde no se charla mas que en los entreactos, és teatro muerto. Segun el ilustrado redactor del popular diario madrileño, el hablar de

palco á palco, de una á otra butaca está de moda. Antes, era una groseria, una falta de educacion.

Hoy la gente que presume de estar bien educada, no solo lo admite y lo tolera, sino que lo encuentra de buen

El indicado redactor del citado periódico, dirigiendose á Novellí el inspirado actor de la compañia italiana que trabaja actualmente en la Comedia, le dice que no extrañe la ausencia de cierta parte de público, que és la que contribuye á sostener un cuadro de actores tan completo y tan superior como el que representa en el coliseo de la calle del Principe, porque en este teatro no se habla

Y añade: «De esta tirania huye cierta parte de nuestro público, precisamente aquella que en mayor cantidad contribuye.

Asome Novellí una noche por un teatro de ópera y se convencerá de la verdad de cuanto he dicho. En la ópera hay ruido, la orquesta, la masa coral, y mientras tiple y tenor se dicen ternezas, ó el baritono maldice y el coro jura vengarse, el flirt se establece de palco á palco, de butaca á butaca, y lo menos es allí la música por excelente que sea, porque... ¡se

Sin embargo, yo he considerado el hablar alto en el teatro, de palco á palco y de butaca á butaca, durante la representacion de una obra, como una falta de educacion, porque creo que al teatro se vá á ver el drama ó la zarzuela ó la obra que sea, sin molestar al vecino.

Esto lo he tenidosiempre como una groseria; y sigo creyendo lo mismo,

E. BERMUDEZ.

Alcance Postal.

Madrid 10 de Abril de 1894. El número total de los que votaron ayer en el Senado, fué:

De oposicion, 89 votos. Ministeriales, 77 id.

Han sido llamados, 70 ministeria-

Esta noche, después de la sesion del Congreso, se reunirán los Ministros en el despacho que tienen en

aquella Cámara á fin de ocuparse de los debates parlamentarios.

Tambien se ocuparán de la solucion que han de dar al conflicto creado ayer, con el resultado de la votacion en las secciones.

Se ha conseguido que no dimita el Sr. Moret, y que la crisis quede apla-

En el Senado se han reunido esta tarde varias comisienes para constituirse y nombrar presidentes y secretarios.

La de tratados no se ha reunido por estar todavia en el uso de la palabra el Sr. Duque de Tetuan.

Por la pesadez en discutir los tratados y el modus vivendi con Francia, el debate en el Senado va perdiendo el interés y son pocos los senadores que escuchan al ex-ministro de Estado, que lleva desde el miércoles tratando este asunto en la Alta Cámara.

La comision de actas y la de incompatibilidades, se han reunido esta tarde en el Congreso para emitir varios dictámenes.

SENADO

Abierta la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, y aprobada que fué el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Marqués de Muros dice se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el Sr. Ministro de Ultramar.

Se dá lectura al dictámen de la Co. mision que autoriza al Ayuntamiento de San Sebastian para adquirir terrenos con destino al ensanche. Después se entra en la órden del dia y continua el

Debate sobre los Tratados.

Hace uso de la palabra el Sr. Duque de Tetuan, haciendo un exámen comparativo de los aranceles de Suiza y Alemania, combatiendo rudamente la obra del Sr. Moret, y la gestion comercial del partido fusionista, diciendo que el modus vivendi es la mina de nuestro comercio, sin perjuicio de declarar con toda sinceridad que siempre Francia resultará con mayores ventajas que España.

Ocúpase de la importacion de nuestros vinos en la nacion vecina, haciendo comparaciones de la enorme baja sufrida en nuestra exportacion no obstante el desarrollo que tomó la filoxera en Francia, y afirma que aquella nacion no hará de nuestros vinos otro consumo que el que necesite como primeras materias, apesar de ser nuestros vinos superiores á aquellos, y tener más preferencia porque son de más fuerza y tienen más grados que los vinos de cualquiera otro país.

Alude al Sr. Gonzalez (D. Venancio) en el que reconoce gran competencia en estos asuntos, y afirma que cuando trata estas cuestiones lo hace apartándose de un espiritu exclusivista de escuela, y dice ojalá sean exactas las ideas que le ha atribuido la prensa, porque desde luego declara que aparte todo lo que pueda considerarse politico, en lo sustancial de las ideas que le atribuyen, está perfectamente de acuerdo con él.

— 18 **—**

podrá alterarse cuando se demuestre que perjudica los intereses de la Administracion ó de los contribuyentes.

No se considerará exceso penable en las existencias el que no llegue á un 2 por 100 del cargo total de la cuenta á partir de la última liquidacion ó rectificacion de la misma. Tampoco será penable el exceso cuando los interesados hayan pedido á la Administracion la rectificacion del cargo para no incurrir en responsabilidad.

Las cuentas serán liquidadas en fin de cada año económico, aun cuando los interesados hayan de continuar con caracter de cosecheros ó fabricantes, formando las exis tencias que resulten la primera partida de cargo en la nueva cuenta.

Art. 56. La Administracion podrá practicar aforos de comprobacion á peticion de los interesados, ó por su iniciativa, cuando lo considere necesario.

Cuando los interesados no se conformen con el resultado de un aforo, se sobrellevarán las bodegas, fábricas ó almacenes en que se haya realizado, hasta que se practique un segundo aforo, ejecutado por peritos y con asistencia de la autoridad local ó un delegado suyo, cuyo acto deberá tener efecto dentro de los cinco dias siguientes al del primer aforo.

Los gastos que ocasione el segundo aforo serán satisfechos por el interesado en el caso de resultar bien hecho el primero. En el caso contrario los pagará la Administracion del impuesto.

Art. 57. La Administracion del impuesto deberá señalar al público, por los medios acostumbrados, el lugar de sus oficinas, el cual permanecerá abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

La Administración llevará los libros de cuentas corrientes y adeudos, además de los que considere convenientes; devolverá, autorizados y consignando la fecha de su recibo, los duplicados de las declaraciones juradas y avisos escritos que determina este reglamento, en el acto de recibirlos, expedirá siempre recibos talonarios por los derechos que cobre.

Art. 58. Las cuestiones reglamentarias entre la Administracion del impuesto, ya se ejerza por los gremios ó ya por arrendatarios y los contribuyentes, serán dirimidas por los alcaldes de las poblaciones.

Si los interesados no se conformaren con la decision que dicten, podrán entablar reclamaciones en el término de diez dias, desde el en que haya tenido lugar la comparecencia, ante el delegado de la provincia.

Art. 59. Contra la resolucion del delegado de Hacienda podrá entablarse recurso por los interesados dentro del término de 15 dias, siguientes al de la notificacion administrativa, ante la Direccion del ramo, si la cuantia de la cuestion no excediere de 500 pesetas, y ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda si fuere superior.

La resolucion que dicten la Direccion y el Tribunal respectivamente, pondrá término á la via gubernativa.

CAPÍTULO VI

Saucion penal y procedimiento para aplicarla

Art. 60. Es pública la accion para denunciar las defraudaciones que se cometan en este impuesto.

Los denunciadores tendrán derecho á la tercera parte de las multas, una vez que las responsabilidades impuestas se hayan hecho efectivas y satisfecho de ellas el adeudo correspondiente.

Art. 61. La penalidad determinada en los artículos siguientes y los procedimientos para su imposicion, serán exclusivamente administrativos.

A los tribunales corresponde entender en los delites que puedan cometerse al realizar las defraudaciones, á cuyo efecto la Administracion deberá darles parte de los que resulten de los expedientes administrativos.

Art. 62. Son contraventores á las disposiciones de la ley y de este reglamento, é incurren en penalidad: 1.º Los que estando obligados á presentar las decla-

Después continuó ocupándose del modus vivendi y de los cambios.

CONGRESO

Abierta á las dos y media fué leida y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En los escaños no llegan á 20 los diputados que hay.

El Sr. Osma dice que no sabe si dirigir un ruego al Sr. Ministro de Estado, porque ignora si á estas horas, como es racional, habrá presentado la dimision.

El Sr. Ministro de Marina hace signos negativos.

Entonces, continua el Sr. Osma, como ha ocurrido lo irracional, voy á rogar á la Mesa trasmita al Sr. Moret lo que voy á decir:

Por virtud del Real Decreto de 13 de Julio de 1893, se dispone que un funcionario del ministerio de Estado forme parte de la Comision de tratados, y deseo saber quien es el que ha figurado en los que le han hecho últimamente.

La Mesa ofreció complacer en sus deseos al Sr. Osma.

Despues de varias preguntas de escaso interés, el Sr. Hoces lee dos telegramas de Lucena (Córdoba) en que se dá cuenta de que cada dia se agrava mas la situación de aquellos pueblos que yacen en la miseria; que varios grupos se han visto precisados á atacar las panaderias y que por causa del temporal ni aun pueden entrar en las tierras para laborarlas, y que ha estallado en Lucena la primera bomba y puede ser el preludio de otras.

Elsr. Ministro de la Gobercion dice que cree que hay alguna exageracion en lo de la crisis obrera.

El Sr. Carvajal presenta una proposicion de ley pidiendo se conceda pension á los obreros que se inutilicen en el trabajo.

El Sr. Ministre de la Gobermacion dice que no tiene inconveniente en que se estudie y se discuta la idea.

Es tomada en consideracion. Jura el cargo de diputado el señor marqués de la Cadena.

El Sr. Ministro de Marina dice que todas las denuncias hechas per el Sr. Llorens, son exactas.

Debate político El Sr. Muro consume el 2.º turno de la interpelacion del Sr. Romero Robledo y la síntesis de su discurso

es esta: El gobierno ha fracasado en lo económico, lo mismo que en lo político. En lo económico, porque se ha marchado el Sr. Gamazo, que entró á plantear el programa del partido, que

era nivelar los presupuestos. En lo politico, porque el Presidente del Consejo dice no queda nada que hacer en le que se resiere á la organizacion del Estado, en relacion con las doctrinas que siempre ha sustentado el partido á las cuales parece haber renunciade, como le prueban entre otras muchas cosas, los asuntos relatives à la capilla protestante de la calle de la Beneficencia y el de los anarquistas, que han sido resueltos en

sentido reaccionario. El Sr. Ministro de la Gobermacion ha contestado al Sr. Muro, en un discurso calcado en lo expuesto en dias anteriores por el Sr. Sagasta.

ULTIMA HORA

Los diputados andaluces se han reunido en el Congreso para tratar de la miseria de aquel pais y de la pesca del bou en Málaga.

Haquebrado el banquero de Leon Sr. Merino, hijo político del Sr. Sagasta, haciendose ascender el importc de la quiebra à dos millones quinientas mil pesetas.

Se ha desistido del Consejo, porque el Sr. Cánovas ha ofrecido no precipitar los acontecimientos.

La peregrinacion obrera. A las doce y media de la mañana fueron llegando en grupos de cuarenta individuos los obreros que han de formar la peregrinacion en esta capital con los obreros de la misma y los de las diócesis de Valladolid y Soria.

A la una en punto se dijo una misa cantada, y se entonó un solemne «Te-Deum» en la referida iglesia. Despues los que forman la Congregacion de San Luis Gonzaga entonaron el Himno de la Congregacion y terminado este les echó la bendicion el obispo de Madrid-Alcalá y partieron los grupos tambien hacia la estacion del Mediodia en medio del mayor orden, precedidos de cuatro estandartes, el de la diócesis de Madrid, el de la Juventud católica, el de San Luis Gonzaga y el de los diocesanos de Valladolid.

Estos llevan, como los de Madrid, en la solapa ó en el hombro derecho, un distintivo, formado por una cruz, decinta de estambre color morado, los de la diócesis de Soria, de color gris, y los encargados de grupo, llevan una medalla pendiente de un lazo color de grana.

Cuando los obreres peregrinos lle-

garon á la estacion que estaba invadida por multitud de curioses, muchas señoras y familia de los romeros, fueron recibidos con aplausos y vivas á los peregrinos españoles.

Dos trenes con 45 coches cada uno hallábanse ya dispuestos y puede decirse que fueron tomados por asalto.

Alli estaban el Gobernador interino Sr. Madrid Dávila, los Delegados de casi todos los distritos de Madrid, muchos individuos del cuerpo de órden público y de seguridad y unas cuantas parejas de guardia civil de caballeria.

Momentos después de las dos de la tarde llegaron á la estacion el Nuncio de S. S. y los Obispos de Sion y de Madrid-Alcalá.

El Padre Font, subido en lo alto de un coche de tercera, arengó a los romeros encomendándoles la fé, en el acto que iban á realizar y recomen-

dándales el órden. Los romeros prorrumpieron en vivas al Papa rey, al Vaticano y á Es-

El obispo de Lérida que ha sido el que ha oficiado la misa en la iglesia de San José, vá al frente de los peregrinos que han salido hoy de Madrid.

El primer tren partió de la estacion á las tres menos cinco minutos, en medio de una entusiasta despedida y aclamaciones y saludos de las señoras, de los sacerdotes y de varios curiosos.

Las señoras agitaban sus pañuelos y los peregrinos contestaban á aquellas muestras de entusiasmo desde los coches que se iban alejando, con los sombreros y las gorras.

El segundo tren salió una hora después y se repitieron las mismas escenas.

El número de peregrinos que han salido de Madrid, se calcula en 2400, entre obreros, eclesiásticos y señoras.

Tambien van con ellos representantes de casi todos los periódicos de Madrid.

En la estacion se han repartido gratis números ilustrados de la «Correspondencia de España».

CURIOSIDAD

En el correo de Madrid, recibimos ayer una carta, en la cual solo encontramos completa, del modo que á continuacion copiamos, la octava grabada en la lápida encontrada en la calle de Sandoval, y que publicamos mutilada. Dice así:

«Mortal, cualquier belleza peregrina que aqui adornade ves, es un engaño; si aqui rosa se ostenta, con su espina te amenaza y produce un desengaño. Belleza el abandono ante tu ruina inevitable es; vé el desengaño: cesa ya en tu loco devaneo, y evitarás el verte cual me veo.»

Teatro Romea

Ni una sola localidad quedó por vender anteanoche para la funcion de beneficio del actor murciano D. Fernando Diaz de Mendeza.

No hay pues para qué decir que el teatro, completamente lleno de una distinguida concurrencia, estaba verdaderamente magnifico.

La obra que el Sr. Mendoza eligió para esta funcion, es muy conocida y se ha visto aquí interpretada por los actores mas eminentes. Por esta circunstancia era mas difícil la situacion de Fernando Diaz, y por esto tambien fué mucho mayor su triunfo al hacer el «Don Alvaro» como pocos actores podrán hacerlo en la actualidad en España.

Desde las primeras escenas mostrose nuestro paisano como actor de gran talento, conocedor del caracter del personaje que interpretaba, y conforme fué avanzado la representacion fué luciendo con mas brio sus facultades, que aparecieron extraordinarias en las escenas mas interesantes y de mayor fuerza del drama.

Sobre todas ellas sobresalió la escena de la celda en la que el Sr. Mendoza estuvo verdaderamente inspirado. El público durante toda esta escena no podia reprimir su entusiasmo y á veces la interrumpió con sus palmadas y bravos. Pero en cuanto terminó dió rienda suelta á su deseo de manifestar su admiracion al joven actor y le tributó una ovacion inmensa, para corresponder á la cual se presentó el beneficiado varias veces en el proscenio, emocionadisimo, y sin saber como corresponder á las demostraciones elocuentes de afecto que de tan expontáneo modo le tribu-

taban sus paisanos. Esta ovacion que ya se habia iniciado con los aplausos que en los primeros actos del drama comenzaron á resonar en la sala, se repitió á la terminacion del último acto de la obra en que nuevas llamadas á escena y nuevos aplausos premiaron el notable trabajo del novel artista que de modo tan lisonjero ha comenzado su carrera teatral.

El beneficiado, á quien repetimos aqui nuestro deseo de que continue con la fortuna que hasta ahora cose-

chando los triunfos que á su mérito corresponden, recibió en su cuarto algunos valiosos regalos de sus amigos; entre ellos recordamos los siguientes:

Un alsiler de corbata, de oro y brillantes, del Sr. Conde de Reche. Un par de gemelos de oro mate, del Sr. D. Ramon Soter.

Otros gemelos, formados por cuatro monedas de oro, árabes, del Sr. Don Celestino Unánua.

Un artístico busto de bronce, un alfiler de corbata, formado por un brillante y dos zafiros, y un caprichoso reloj de sobre mesa, de cristal, nikel y bronce de los Sres. D. Antonio H. Almansa, D. José M.ª Bolt y.D. José Maria Servet.

De los demás actores que interpretaron «Don Alvaro» dekemos mencionar á la Srta, Valdivia que hizo bien su parte y sué aplaudida con jus-

Esta noche se estrenará el drama «Sucumbir venciendo» de dos escritores lorquinos.

Para esta funcion habia ayer un gran pedido de localidades, por lo que es de esperar que el teatro esté muy concurrido.

Se ha abierto un nuevo abono por doce funciones, en el que se estrenarán varias obras nuevas.

SANTOS DE HOY, San Sabas, San Victor y San Ze-

VILA Y ALUMBASSO. Está hoy en Capuchinas por D. José Navarro Aragon, congregante.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 44.

TEMESTERATURA. A las 8 de la mañana: 13 grados y 7 décimas.

A las 3 de la tarde, 45 grados y 0 ' décimas.

Temperatura mínima, 7 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 25 grados y 0 décimas; idem al sol, 30 y 4 décimas.

Viento.-Por la mañana á las 8, calma de SO. Por la tarde á las 3, brisa de NE. Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, cubierto. Evaporacion, de ayer, 5 mm.-Lluvia recogida en la tormenta, 17 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 83

grados. Idem á las 3 de la tarde, 88. Presion: á las 8 de la mañana 764'5 mm.

Por la tarde á las 3, 7616 mm. Accidentes: A las 2 de la tarde, tormenta local procedente del O.

Noticias de los peregrinos de esta Diócesis.

Por el interés general que estas tienen, y por el muy particular de la familia y amigos de nuestros paisanos que han salido camino de Roma, hemos procurado hacernos de las que con el mayor gusto publicamos á continuacion:

El primer grupo de peregrinos (itinerario de tierra letra A) que salió de esta ciudad el sábado en la tarde, en el que van, entre otros cuyos nombres no recordamos, nuestros amigos Munera, Sanchez Navarro, Estañ, Martinez (D. Nicolas), Olmos y Lopez, llegó sin novedad el 8 á Valencia y el 9 á Barcelona, de donde saldria ayer para Roma en tren especial. El señor Estañ ha sido nombrado en Valencia, por el comité central, jese de una de las secciones en que la peregrinacion se divide.

El 2.º grupo de peregrinos (itinerario de tierra letra () que salió de esta ciudad el Domingo, llegó sin novedad á Barcelona y salió anteayer para Marsella. En esta expedicion van los Sres. Guirao y Ballesta y hermana (de Huercal-Overa) y Martinez (D. J. M.) de Cartagena.

Del tercer grupo (viaje por mar) que salió el lunes en el correo, en el que van los obreros de los Círculos Católicos de Murcía y Cartagena y otros, no se tienen aun noticias directas; pero por viajeros llegados ayer que se cruzaron con ellos en el camino, sabemos que ván contentísimos: que en la estaciou de Chinchilla se incorporaron á la peregrinacion que bajaba de Madrid en la que, segun cálculos del que nos dá esta noticia, iban cerca de mil peregrinos: que continuaron su viaje á Valencia sin novedad. A estas horas, segun el itinerario, deben hallarse embarcados con rumbo á Civita Vechia.

Procuraremos seguir teuiendo á nuestros lectores al pormenor de cuanto ocurra.

Ayer estuvo en esta el profesor de

la escuela de Coy, del término de Lorca, nuestro amigo D. Francisco Romero, por el cual supimos la triste nueva del fallecimiento de su esposa, D.a Francisca Ruescas Carrillo, ocurrido el 20 de Enero de este año. Reciba nuestro pésame.

Para pagar atenciones de Gracia y Justicia se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 6.000 pesetas.

Encuéntrase enferma de gravedad la preciosa niña de cuatro años y medio, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco Ruiz Pastor, empleado en la Administracion de Hacienda de esta provincia. Dios quiera aliviar pronto á dicha enferma, que es el encanto de sus desconsolados padres.

Ha fallecido en Albacete el administrador de Correos de aquella provincia D. Francisco Alegret.

-Tambien ha fallecido en dicha capital la madre del ilustrado sacerdote D. Diego Gimenez.

Efecto del temporal de lluvias, se hundieron anteáger en Lorca dos ó tres viviendas situadas en las parroquias altas.

En el barrio de Los Dolores (Cartagena) ha fallecído la jóven esposa de D. Juan Blanco Campano, hijo del intendente de Marina de aquel depar-

El rigor de las desdichas. Han sido llamados para comparecer ante el juzgado de Cartagena los empleados cesantes de la Diputacion señores Hurtado y Segui.

Dichos señores salieron en comision oficial (cuyos gastos de viaje nadie les ha abonado aún) y al llegar á aquella ciudad fueron detenidos por sospechosos de anarquistas, segun dijeron algunos periódicos.

Luego los dejócesantes la Comision provincial.

Y ahora los llama aquel juzgado, sin duda para que gasten algo de lo ahorrado ó se entretengan haciendo viajes de recreo.

Cosa la más saludable para los padres de familia, cesantes y sospecho-

El inspector de carnes reconoció ayer las reses que á continuacion se expresan, certificando de sus buenas condiciones para la venta pública:

2 vacas, 0 cabritos, 7 machos, 7 cabras, 21 corderos 3 cerdos y 1 ter-

No ha quedado ningun pescado de la venta de ayer.

Ayer mañana ingresó en el hospital un individuo de San Juan, herido en la cabeza á consecuencia de un palo que le dió otro sujeto.

Lonja. Las legumbres y hortalizas expendidas ayer en este mercado, alcanzaron los siguientes precios:

Alcachofas, de 7 á 8 reales arroba. Guisantes de 4 á 10. Habas, á 2.

Almudi

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente: Trigo de 52 à 56 reales.

Maiz, de 35 á 36. Cebada, á 25.

Hace tres dias desaparecieron de sus respectivas casas, en Ricote, la joven Angeles Banegas Molina y Antonio Saorin Bermejo, sin que se haya averiguado el paradero de ellos.

Registro Civil. Ayer se registraron en los dos juzgados municipales:

13 nacimientos, 2 matrimonios y 7 defunciones.

Subasta

En Jumilla, el aia 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la notaria de D. J. Aparicio Ortiz-Angulo se venderán en pública subasta varias fincas rústicas. Los titulos y condiciones se hallarán de manifiesto en dicha notaria, todos los dias de diez á doce.

La esposa del oficial primero del Gobierno civil D. Fernando Venero ha dado á luz felizmente una niña. Damos la enhorabuena á los dichosos padres.

Junta Patriótica Cantidades devueltas por el depositario D. Manuel Nolla. Suma anterior. . Pts. 8699'94 A D. Ramon del Villar, autorizado por el senor Conde del Valle. 300 A D. Ramon del Villar, autorizado por don José Melgarejo Escario..... 125 A D. Ramon del Villar. A D. Ramon del Villar, autorizado por don Agustin Miralles So-AD. Ramon del Villar, autorizado por don

Ramon Molina. .

A D. Ramon del Villar,

A D. Ramon Garcia.

Total. . . . ,

autorizado por don

Mariano Paredes. .

Murcia 11 de Abril de 1894.

Junta parroquial de S. Bar-

tolomé. DINERO DEVUELTO. Suma anterior, 1220 pesetas. Dia 10 de Abril, D. Eduardo Marin Baldo 100.

Idem, D. Pascual Abellan, 200. Idem, D. Ricardo Blazquez, 25. Idem D. Sebastian Servet, cedido á la Concordia del Santo Sepulcro, 200. Dia 11, D. Juan Antonio Martinez,

Idem, D. José Martinez Teller, 10. Total, 1757'50. Murcia 11 de Abril de 1894.—Perez Trigueros.

Padilla

Ayer mañana tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano el eminente artista D. Mariano Padilla, que procedente de Oran, ha llegado á esta para pasar unos diás con su familia.

Parece que no pasan años por nuestro querido paisano, segun lo bueno y lo joven que lo hemos encontrado, pudiendo asegurar, porque él nos lo ha dicho dando gracias á Dios, que se encuentra tan bien de voz, sinó como en su juventud, como en sus buenos tiempos.

Nuestro paisano ha visitado la Argelia en union de Mr. Gaelhard director de la Academia Nacional Francesa de Música.

LA LIRA. Confiteria de moda.-Postre del dia.-Pasteles hojaldrados de carne, á real; se siguen haciendo monas; merengues de canela, á peseta docena; se hacen platos de huevo mol, desde dos reales en adelante, encomendándolo.

Se vende almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos.

A nuestros suscriptores de fuera de esta ciudad Para regularizar la cobranza de este periódico y hacer mas facil el pago à nuestros abonados de fuera de esta ciudad, hemos remitido para su cobro, recibos de trimestre à les que van corrientes y de todo lo atrasado hasta Diciembre de 1893 à los que tiemen atrasos, en La Union, Puerto de Mazarron, Bullas, Lorea, Moratalla, San Javier, Pinatar, Yeela, Fuente Alamo, Blanca, Archena, Fortuma, Totama, Ulea, Cehegin, Ju-

Suplicamos á nuestros suscriptores que abonen el recibo cuando les sea presentado.

milla, Alhama, Aguilas y Car-

tagena.

DE ANOCHE

No se ha reunido esta tarde la comision de actas.

Se ha reunido la comision de catalanes para presentar la exposicion contra los tratiarios.

Man celebrado una larga conferencia en el Congreso los Sres. Cosgayon y Villaverde acerea de las pensiones de Sautander, acordando defender que en vez de pensiones se concedan indemnizociones.

En el Congreso ha rectificado Muro censurando á Castelar por fo que ha dicho de la importancia de los zorrillistas, que demostró con la asamblea. Le ha contestado Agui-

Terciaràn em el debate pendienteen el Congreso Ballesteros, Sol y Ortega y Carva-

Hasido negado el suplicatorio para procesar á Ojeda y Mareneo.

Ha jurado el cargo D. Vicente Puigcerver. Ee el Senado ha sido tomada en considuración una proposicion presentada por Mar-

coartu sobre rebaja de tarifas postales para el extranjero. Las comisiones de Bill y Tratados ha nombrado presidentes á Abarzuza y Barzanallana.

DE ESTA MADRUGADA En Valencia se ha promovidogram tumulto con motivo de la peregrinación: un grupo silbó à los romeros al tomar el tren en el Grao, El gobernador rompio el baston en las costillas de los más exaltados; un peregrino salio herido.

En la misma Valencia las turbas han apedreado à los obispos de Cadiz y de Madrid

El cochero de estos, y dos frailes, heridos. En la estacion del Grao se trabó lucha entre losperegrinos y las turbas; hubo tiros, resultando varios heridos. Los peregrinos embarcaron precipitadamente.

1. 5

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NA. turaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolen. cias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé-solamente de tiempo en tlempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indigena de la América del Norte, primitivamente em pleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda entermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamame. lis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorpren dentes afectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel-Avella. no brujo).

De ventajen la Farmácia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plona Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinacion à puertos amricanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Linea de Filipinas —Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Arstralia.

Trece viajes anus les saliendo de Barcelona cada 4 viernes, à partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de

Linea de Buenos Aires. —Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuan. do antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de FernandoPoo.—Vinjes regulares para Fernando Póo, conesca as en las Palmas, puertos de la Cos. ta Occidental de Africa y Golfo de Gui-

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.--Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cénta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa-

blanca y Mazagán. Servicios de Tanger.-El vapor Joaquin del Piélago, sale de Cádiz para Tánger, Algeoiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornanno á Cádiz los martes, jueves y

sábados, Todes estos vapores admiten carga eon las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di latado servicio. Rebaja á familias. Piecios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasjes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precies especiale para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de re

La empresa puede asegurar les mercancias en sus buques.

gresar gratis si dentro de un año no en

cuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminaré allos destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expi de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en

Barcelone. - "La Compañia Trasatlánticas y Sres. Ripol y O.', Plaza Pa lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlantica».

Coruña. - D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sr's. Dart y O. Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañis Trasatlántica, Puerta del Sol, 13. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Vinos de mesa superiores, dulce seco y embocado, à 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba, situada en le calle de las Balsas, frente á la casa de D. José Gomez Carrasco.

Prévio aviso se sirve á domicilio. 15-3

ENRIQUE RENARD CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid

EX-REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA. Sirve á domicilio á quien le honre con

su confianza. Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6. Hospedaje de Santa Cecilia, calle de San. Gertrudris. 15 - 11

KI EIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmácia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

La GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 gy establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente. OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Direccion de la Sucursal de España: Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS-SUCURSALES EN: Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6 y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

Ptas. 125,305,150.62 Activo en 31 de Diciembre de 1892. Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vi-

123,530,176.67 talicias. Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., du 22'840,056.35 rante el año financiero de 1892.

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asocia. dos. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

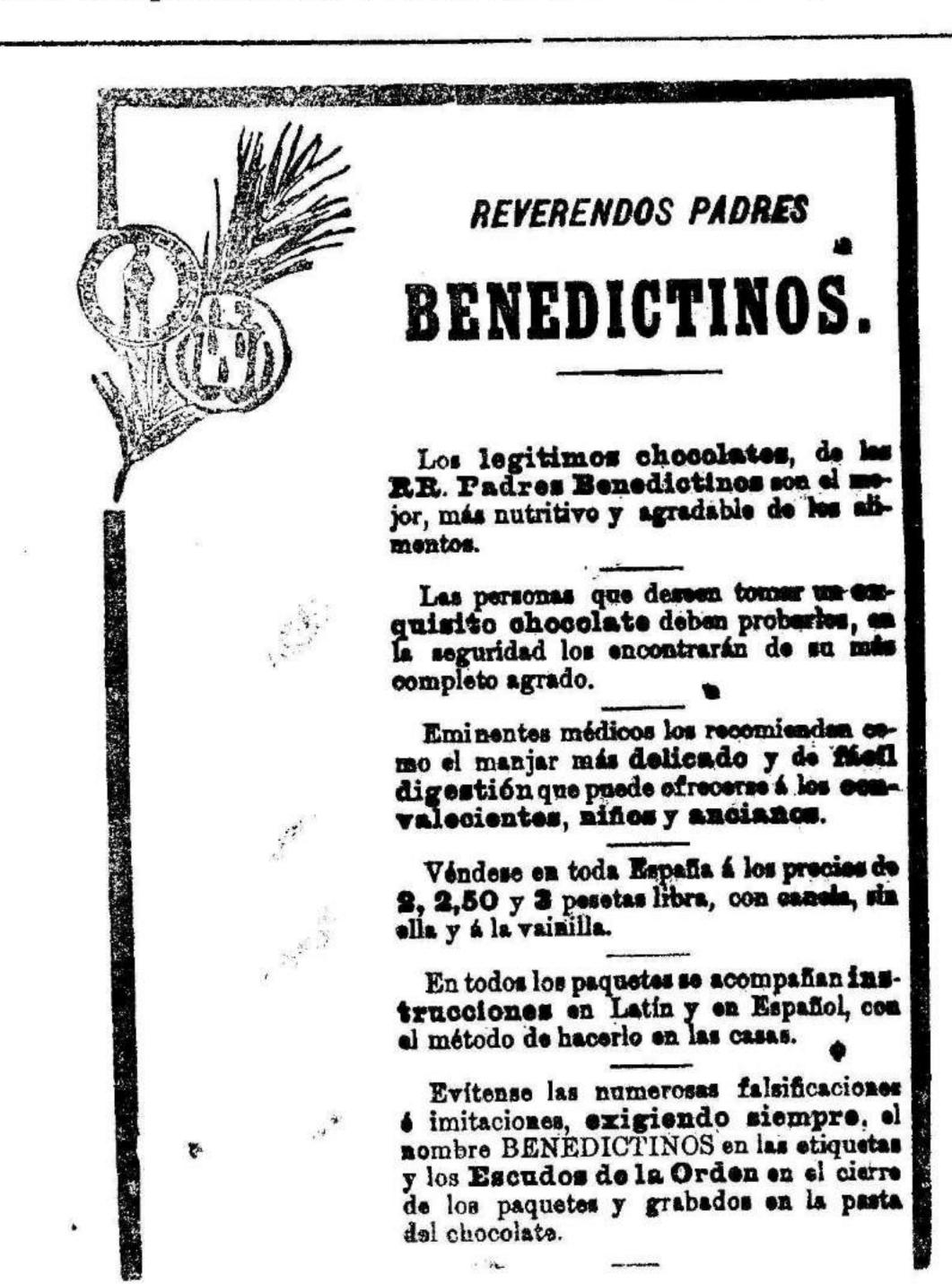
Pólizas de dotaciones para mencres (aplicables à la redención del Servicio Militar ó à Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marinos y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1892, la Compañia GRESHAM ha pagado à los Herederes é Derecho habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contre tos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha à los

respectivos Asegurados sobrevivientes. Esta Compañia, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus

Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias. Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Mage-

Oficina: calle de la Plateria, núm. 72. NOTA. - Condiciones favorables à los Agentes activos que trabajen con éxito. OTRA.-Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Direccion de la Sucursal de España.



DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

No más doleres de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentifrico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales. Depósitos: En Murcia, farmácia de don Manuel Martinez; casa del dentista se nor Guiu y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral. -- Cartagena, farmácia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmá. cia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmácia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmácia de D. Manuel Serrano Roca;

Lumbreras, farmácia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmácia de D. José Sanchez Lozano; Mula, tarmácia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmácia de D. Eduardo Torres Escriña; La Union, drogueria de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmácia de D. Luis Sanchez Lacorte; Velez Rubio, farmácia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmácias y Droguerias. Gran descuento á os señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-4

AMA DE CRIA. Hay una pa ra casa de los padres, tiene leche de un

mes, edad 24 años. Darán razon, calle de Santa Isabel, núm. 9.

ALMONEDA

Se hace forzosamente, por tener que ausentarse sus dueños, y por menos de la tercera parte de su valor, de los siguientes muebles.

Un juego cuarto tocador, compuesto de des règies armaries con lunas biseladas: un gran lavabo, un vestidor, una mesa de centro y de noche: todo de fresno de América.

Un aparador y mesa corredera de me-

Un bonito armario de caoba y cedro. Un Buró cilindro, de fresno de América. Un gran espejo medallon con moldu-

Una mesa jardinera, tamaño mayor. Dos lavabos con mármoles y espejos, de caoba.

Dos mesas de noche con respaldo, de caoba y cedro.

Lámparas de comedor, gabinete, sala y antesala.

Magnifica y elegante nevera, única en esta ciudad; mueble utilisimo y práctico para casa particular, de huéspedes, fonda ó restaurant, pues se tiene constantemente agua fresca y se conservan inalterables las carnes, pescados y frutas, en tiempo caluroso.

Además se vende una hermosa perra

de San Barnardo. MANGA-11-AMERICANOS

15-11 Vinos de Jumilla á pre-

cios increibles Seco clarete á 15 céntimos cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo pre-Tambien los hay hasta 25 céntimos

Tambien hay Jerez, Málaga, Moscatel, Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á 1'50 cuartillo.

Para enfermos y para la misa, especialidad. Gran surtido en licores de todas clases.

Este establecimiento que estaba antes frente á la redaccion de este periódico, en la calle de la Sociedad, se ha trasladado al núm. 8, al lado de esta imprenta. Hyun letrero en el balcon que dice

La Flor Jumillana ¡¡A 15 céntimos cuartillo!!

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los ninos. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote ydesarrollo de los dientes; evita el picorde las encias haciendo reaparecer la baba; combate la alferecia y en general todos los desarreglos que lleva consigoel periodo de la denticion.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilia de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas. Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

TRASLADO.—La profesora de encaje de bolillos se ha trasladado á la calle de la Puerta de Orihuela núm. 15. La misma se ofrece á hacer toda clase de trabajo de costura en ropa blanca y de color, de señora ó caballero

Remedio contra el fiado Plaza de San Pedro. núm. 10 A todo el que pague al contado se le

haran los precios siguientes. Velas de 1.ª, extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7. Id. de 3.ª, id., antes á 6 id., ahora á 5. Bugias á 2 pesetas kile, á peso.

Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO Plaza de San Pedro núm. 10 NOTA. - En Espinardo, ó puestas en la estacion del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras. 15 - 6

EN TORREVIEJA

se vende una casa que mide 250 metros cuadrades; tiene 11 espaciosas habitaciones y se halla situada en la calle de Riego, junto al paseo de «Vista Alegre,» cerca del mar.

Para otros detalles dirijánse á D. Carlos Antonio Talavera, Alicante. 15-8



De venta, en la Farmácia Catalana, o lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcis.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

MÁQUINAS PARA COSER

COMPAÑIA FABRIL SINGER



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Agujas, aceite,

piezas sueltas, carretes de algodon y seda y accesorios para toda clase de costura.

Llamamos la atencion del público sobre nuestra máquina llamada de Lun. zadera osciiante, la cual à la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reune extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la punta. da, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el dia.

UNICA SUCURSAL EN MURCIA

13, PLATERIA, 13 Pidanse catá ogos ilustrados que se dan

Enseñanza gratis á domicilio. [[Quidado con las imitaciones!]

PINTOF. Para trabajar à jornal ó por su cuenta, en las obras, empapelar habitaciones ó cuanto se le envargue de esta clase de trabajo, se oírece al público Julian Rodriguez. Vive calle de San Ginés, 38.

Ropa blanca.

Se confecciona toda clase de ropa blanca de señoras caballeros y niños, todo á precios sumamente baratos y hecho con toda perfeccion. Calle de Madre de Dios, 23, 3.º 8-7

VERDADERA

que constituye el perfume más sano, hi-giénico y esquisito, siendo legitima COMO LO ES

la que se vende en el Bazar Murciano

A LOS SIGUIENTES PRECIOS: Botella de un litro. . . . 22 reales. Idem de medio litro. . . . 14 frascos especiales con cuen-

ta gotas. 10 y 14 rs. TINTA NEGRA DE ES-ORIBIR.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del Diario de Murcia.

RETRATOS pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografia de toda persona viva o muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. 2, Calle de la Freneria, 2.

MURCIA **CLASE DE MATEMATICAS**

á cargo de BENAVENTE 14, Sociedad, 14, HONORARIOS POR QUINCENAS PAGO ADBLANTADO

		CLASE	
		General	Particular
Leccion	Mediahora	4 pts.	5
	Una Hora y me-	7	10
	dia .	10	15
	rante una	7	

ACADEMIA DE INGLÉS á cargo de Manuel Hernandez Barado

PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO IDIOMA EN EL CIRCULO MERCANTIL DE CARTAGENA

Leccion diaria de una hora 20 pesetas. id. del y 1₁2 Olase particular Pago adelantado.

> Crédito Público, 1 (Colegio de la Purisima) 4-2-m.

POMADA AMARILLA

DOCTOR CLOSA. Ren edio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depòsito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia

¿ CUADERNOS en blanco rayados, para los estudiantes, desde 5 y 10 céntimos en adelante.

Imp. del «Diarie», Sociedad, 10.